



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Legislación e
Interpretación**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: <u>06/03/2020</u>	Hs. <u>12:44</u>
Numero: <u>179</u>	Fojas: <u>6</u>
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

7/2018

DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN

PRESIDENTE: Juan Carlos PINO

VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO

VOCAL: Mariana OVIEDO

VOCAL: Gabriel DE LA VEGA

VOCAL: Laura ÁVILA

VOCAL: Javier BRANCA

VOCAL: Juan Manuel ROMANO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 2 de marzo de 2020.-

ASUNTO N°: 205/2018.-

EXPEDIENTE N°: 7/2018.-

REFERENTE: El Señor Juan Pablo Bustamante. Remite solicitud de excepción para seguir con la adjudicación del terreno del macizo DD, parcela 26 del Valle de Andorra.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Legislación e Interpretación ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y habiendo sido tratado en la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras con número de Registro 45/2018, se aconseja aprobar **PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN.-**

Convalidan los presentes según Acta N° 03/2019:

PRESIDENTE: Juan Carlos PINO

VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO

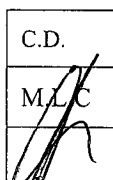
VOCAL: Mariana OVIEDO

VOCAL: Gabriel DE LA VEGA

VOCAL: Laura ÁVILA

VOCAL: Javier BRANCA

VOCAL: Juan Manuel ROMANO



Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque Forja



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

7/2018

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

Minuta de comunicación

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor Juan Pablo Bustamante, en relación al Asunto 45/2018 del registro de esta Institución.

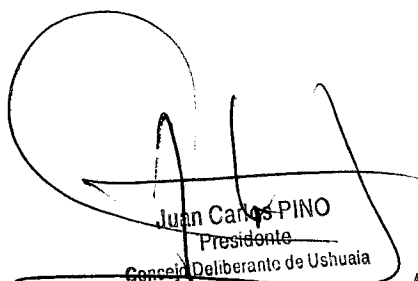
En tal sentido, le informo a usted que, de acuerdo a las disposiciones vigentes, el trámite deberá iniciarlo ante el Departamento Ejecutivo Municipal, a los efectos de que las distintas áreas técnicas tomen intervención, analicen lo peticionado y eleven posteriormente los informes correspondientes a este Cuerpo deliberativo.

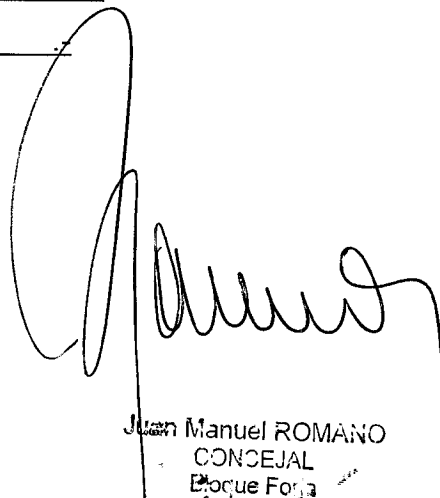
Sin otro particular, lo saludo atentamente.

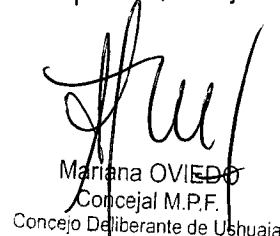
MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N.º /2020.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA

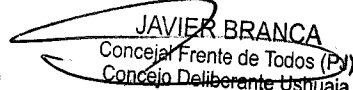
m.l.c.v

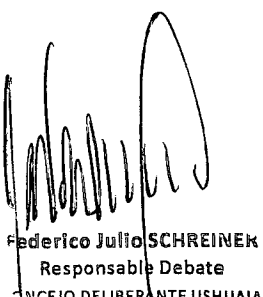

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia


Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque Forja


Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia


GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia


JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia


Federico Julio SCHREINEK
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación

ES COPIA DEL ORIGINAL

Maria Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

ACTA N° 1/2020

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN

En la ciudad de Ushuaia a los 2 días del mes de marzo del año 2020, siendo la hora 12:10, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación, con la presencia del presidente de la comisión Juan Carlos PINO por el Frente de Todos - PJ, de los concejales Mariana OVIEDO y Ricardo GARRAMUÑO por el MPF, Juan Manuel ROMANO por FORJA y Laura AVILA, Gabriel De la VEGA y Javier BRANCA por el Frente de Todos - PJ.

Analizado el Boletín de la Comisión por unanimidad se resolvió dar dictamen final de comisión a los siguientes asuntos:

Asunto 1095/2019, expediente 71/2019. De la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas. Dictamen Final sobre asunto 584/2019. Se aconseja remitir a Comisión de Legislación e Interpretación. Se aconseja aprobar Proyecto de Resolución, ratificando el Decreto Municipal.

Asunto 937/2019, expediente 92/2014. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Resolución referente a otorgar la distinción de Ciudadano Destacado al Ing. José Ignacio Santiago Galindo, en su calidad de joven empresario Fueguino. Se aconseja aprobar Proyecto de Resolución.

Asunto 205/2018, expediente 7/2018. De la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas. Dictamen Final sobre asunto N° 45/2018. Se aconseja remitir a Comisión de Legislación e Interpretación. El Señor Juan Pablo Bustamante. Remite solicitud de excepción para seguir con la adjudicación del terreno del macizo DD, parcela 26 del Valle de Andorra. Se aconseja aprobar Proyecto de Minuta de Comunicación al vecino informando que inicie el trámite en la Municipalidad de Ushuaia.

Asunto 1466/2018, expediente 372/2004. Del señor Intendente Municipal. Remite Proyecto de Ordenanza referente a derogar la Ordenanza Municipal N.º 2740. Por secretaría se informa que se encuentra vigente la Ordenanza Municipal N.º 5725, la cual incluye la derogación de la Ordenanza Municipal N.º 2740. Se aconseja remitir a Archivo.

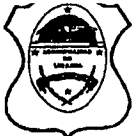
Asunto 124/2018, expediente 86/2017. De la Unión Cívica Radical. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear una Comisión de Seguimiento y Revisión de las Obras Públicas que a futuro proyecta y ejecute la Municipalidad. Se aconseja remitir a Archivo.

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Asunto 591/2019, expediente 72/2019. Del Frente Para la Victoria. Remite Proyecto de Resolución referente a expresar preocupación por el preacuerdo arribado entre el Mercosur y la Unión Europea, el que evidencia un mayor retroceso para nuestro país en términos económicos, laborales y soberanos. Se aconseja remitir a Conocimiento de Bloque.

Con los siguientes asuntos se decide:

Asunto 1054/2019, expediente 102/2018. Del señor Carlos Guillermo Sanchez. Remite solicitud de excepción al artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055. Se resuelve enviar Nota de Comisión a la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Urbano de la Municipalidad de Ushuaia para obtener información sobre la situación del vecino.

Asunto 116/2019, expediente 279/2009. De la Comisión de Legislación e Interpretación. Dictamen Final sobre asunto 26/2017. En Mayoría: se aconseja aprobar Proyecto de Resolución insistiendo la ordenanza sancionada el 14/12/16, por medio de la cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a otorgar Personería Municipal a las Asociaciones Civiles. En Menoría: se aconseja mantener en comisión. El concejal Pino explica que lo que establece la ordenanza vetada es darle personería municipal a las Asociaciones Civiles. El concejal Garramuño recuerda que se encuentra la Inspección General de Justicia que es donde se entregan las Personerías Jurídicas. Por Secretaría se da lectura al Dictamen de Asesoría Legal por el cual se fundamenta el veto. Los concejales observan que hay un error conceptual entre lo que dice la ordenanza vetada haciendo alusión a Asociaciones Civiles cuando debería decir Asociaciones Vecinales. Los concejales resuelven remitir Nota de Comisión al Departamento Ejecutivo Municipal solicitando opinión respecto de remplazar en la Ordenanza vetada donde dice "Asociaciones Civiles" por "Asociaciones Vecinales". También se invita a participar de la próxima reunión de Comisión pauta para el día 16 de marzo a las 12:30 horas, al Departamento de Barrios de la Municipalidad de Ushuaia para obtener opinión respecto del proyecto.

Asunto 1493/2018, expediente 116/2011. De la señora Ana Caminos. Remite solicitud de excepción del artículo 18 de la Ordenanza Municipal N° 5055. Se resuelve reiterar Nota de Comisión a la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Urbano de la Municipalidad para obtener información sobre la situación de la vecina.

Asunto 232/2018, expediente 212/2008. Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo. Dictamen Final sobre asunto 1221/2017. Se aconseja remitir a la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación. Remite Proyecto de ordenanza referente a

JAVIER BRANON
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos Pino
Presidente
Concejo Deliberante Ushuaia

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Lina Carcano
Legajo 3115
Concejo Deliberante

establecer un sistema de registración de los inmuebles que sean dados en locación temporaria con fines turísticos. Los concejales resuelven enviar Nota de Comisión invitando a participar de la próxima reunión de Comisión pauta para el día 16 de marzo a las 11:00 horas, a la Cámara Hotelera y Gastronómica para obtener opinión respecto del proyecto.

Asunto 567/2018, expediente 182/2002. Asunto con fecha fija de Tratamiento. Remite Proyecto de Ordenanza referente a establecer la campaña de concientización de uso y recolección de pilas y baterías usadas en la ciudad. Los concejales resuelven enviar Nota de Comisión invitando a participar para el día 16 de marzo a las 12:00 horas a la Secretaría de Medio Ambiente de la Municipalidad de Ushuaia y a la Secretaría de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático del Gobierno de la Provincia para obtener opinión técnica respecto del proyecto.

En relación al asunto 641/2019, expediente 182/2002. De la Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo. Dictamen Final sobre asunto 89/2019. Se aconseja remitir a la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación. Remite Proyecto de Ordenanza referente a prohibir la provisión de pilas cilíndricas desechables en el ejido municipal. Los concejales resuelven enviar Nota de Comisión invitando a participar para el día 16 de marzo a las 12:00 horas a la Secretaría de Medio Ambiente de la Municipalidad de Ushuaia y a la Secretaría de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático del Gobierno de la Provincia para obtener opinión técnica respecto del proyecto que se encuentra en el asunto 89/2019.

Asunto 951/2019, expediente 182/2002. Del Señor Intendente Municipal. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 938/2019, expediente 116/2011. Del Instituto Provincial de Vivienda. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio

Asunto 795/2019, expediente 203/2012. Del Movimiento Popular Fueguino. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 483/2019, expediente 278/2005. Del Frente para La Victoria. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 1378/2018, expediente 244/2002. Del señor Intendente Municipal. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 1216/2018, expediente 212/2008. De la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación**

COPIA FIDEL DEL ORIGINAL

María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Asunto 628/2018, expediente 244/2002. Del Frente para La Victoria. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 94/2018, expediente 131/2009. De la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 1266/2017, expediente 313/2003. Del Movimiento Popular Fueguino. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 1168/2017, expediente 48/2017. De Tratamiento en Segunda Lectura. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 358/2017, expediente 92/2002. Del Movimiento Popular Fueguino. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio y unificar con el asunto 628/2018.

Asunto 1753/2016, expediente 237/2008. Del señor Intendente Municipal. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 862/2016, expediente 244/2002. De la Unión Cívica Radical. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio y unificar con el asunto 628/2018.

Asunto 619/2016, expediente 172/2000. Del Movimiento Popular Fueguino. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 594/2009, expediente 131/2009. Del Movimiento Popular Fueguino. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Siendo la hora 13:05 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales participantes. -----

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque Forja

Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"